



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDESYP  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

SE/INJUCAM/01/2021

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, correspondiente a la Administración 2021-2027, celebrada el día 25 del mes de octubre del año dos mil veintiuno.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, capital del Municipio y Estado de Campeche, siendo las 11:00 horas del día 25 de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron mediante videoconferencia en línea a través de la plataforma zoom, enlace <https://us02web.zoom.us/j/82373173414?pwd=NWRnUVF1V1hUTVRGYVBkY1BxQUlwZz09;> previamente citados los integrantes de la Junta de Gobierno, Lic. Víctor Javier Hernández Ponce en representación del C. Carlos Enrique Martínez Aké, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche y Secretario de Desarrollo Social y Humano del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; así como los vocales: Licda. María Cristina Gómez Ojeda en representación del Lic. Raúl A. Pozos Lánz, Secretario de Educación; Lic. Manuel Moreno Martínez subdirector de promoción en representación de la Dra. Liliana Montejo León, Secretaria de Salud; el LE. Miguel Ángel Favela Contreras en representación de L.E. Bernardo Lánz Novelo, Secretario de Finanzas; el Lic. Iván Omar Ramírez Hernández en representación de la Lic. María Enríquez Reyes, Secretaria de la Contraloría; El Comandante Yosafat García Villalpando, subsecretario de Seguridad Pública en representación de la Lic. Marcela Muñoz Martínez, Secretaria de Seguridad Pública; el Lic. Raúl Enrique Mex Matu en representación del Lic. Renato Sales Heredia, Fiscal General del Estado Campeche; el C.P. Fernando Acevedo Marentes, Comisario Publico Propietario designado al Instituto de la Juventud del Estado de Campeche y el C. Luis Ángel Mex Salazar, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del propio Instituto, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, como lo prevé el artículo 49 de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche; el Capítulo II Artículos 9, 10, 11 y 12 del Reglamento Interior del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche; la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche y el párrafo Sexto Número 27 de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Campeche sujetas a la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**



- I. Bienvenida a cargo del C. Carlos Enrique Martínez Aké, Presidente de la Junta de Gobierno del INJUCAM y Secretario de Desarrollo Social y Humano del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
- II. Pase de lista y declaración de la existencia de quórum.
- III. Instalación de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.
- IV. Presentación del Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, Lic. Luis Ángel Mex Salazar; y designación del mismo como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.
- V. Presentación, designación y aprobación en su caso, de la propuesta de la Dirección General del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche para ocupar la Titularidad de la Coordinación de Administración y Finanzas del Instituto.
- VI. Asuntos generales
- VII. Clausura.

Iniciando con el punto I del Orden del Día, el Lic. Víctor Javier Hernández Ponce en representación del C. Carlos Enrique Martínez Aké, Presidente de la Junta de Gobierno del INJUCAM y Secretario de Desarrollo Social y Humano del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, da la bienvenida a los presentes a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, correspondiente a la Administración 2021-2027. -----

Continuando con el punto II del Orden del Día y con fundamento en los artículos 17 y 18 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado en vigor, así como 45 y 46 de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche el Lic. Víctor Javier Hernández Ponce, concede el uso de la voz al C. Luis Ángel Mex Salazar, quien realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los funcionarios señalados al inicio de la presente; seguidamente el Lic. Víctor Javier Hernández Ponce en representación del C. Carlos Enrique Martínez Aké, Secretario de Desarrollo Social y Humano del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y Presidente de la Junta de Gobierno, declara legalmente constituida la presente sesión extraordinaria y válidos todos los acuerdos que en ella se presenten, por existir el quórum necesario para su verificación, tal como lo dispone el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.-----

En relación con el punto número III del Orden del Día, se declara la instalación de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria para el ejercicio 2021, con fecha 25 de octubre del año en curso. En relación con el punto número IV del Orden del Día, se da a conocer a la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, que con fecha 22 del mes de septiembre



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDESYPH  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

del 2021, tal y como se señala en el artículo 21 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche en vigor, la Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche, designo al C. Luis Ángel Mex Salazar como Director General del Instituto de la Juventud de nuestra entidad; quien ante ésta Junta es propuesto como Secretario Técnico de la misma, lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interior del Instituto de la Juventud en vigor en su artículo 13 fracción XI; siendo aprobada dicha designación por votación unánime de quienes forman parte de la Junta de Gobierno del Instituto.-----

En relación con el punto V del Orden del Día, y siguiendo lo estipulado en los artículos 51 fracción XII y 53 Fracción VIII de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche; en correlación con los numerales 5, 13 fracciones II del Reglamento Interior del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche en vigor, se presenta ante ésta Junta de Gobierno al C. Licenciado y Maestro en Derechos Humanos y Grupos Vulnerables Gerardo Mex Ávila, como propuesta por parte del Director General del Organismo para ocupar la titularidad de la Coordinación de Administración y Finanzas del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche; por lo que se somete a su consideración y aprobación; misma que es aprobada por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes en ésta sesión extraordinaria.-----

Continuando con el punto VI del Orden del Día, en Asuntos Generales, el Presidente de esta Junta de Gobierno, solicita a los asistentes refieran si existen asuntos a tratar, no señalándose ninguno. -----

No habiendo más asuntos por tratar, el Lic. Víctor Javier Hernández Ponce, suplente del Presidente de ésta Junta de Gobierno, procede a dar por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las once horas con treinta minutos del día señalado al inicio de la presente, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

  
\_\_\_\_\_  
**C. Lic. Víctor Javier Hernández Ponce**  
**Subsecretario de Desarrollo Social y Humano**  
**del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**y suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del INJUCAM**




**GOBIERNO  
DE TODOS**



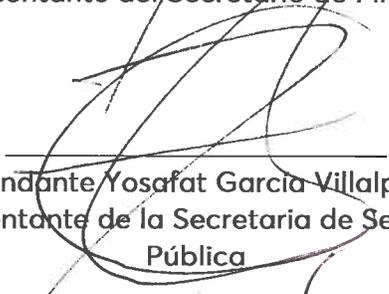
**SEDESYPH  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

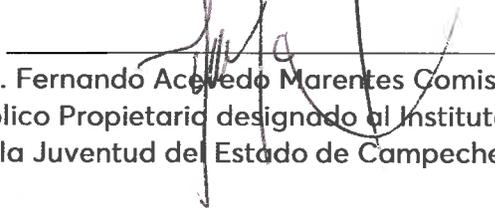
  
\_\_\_\_\_  
**C. Luis Ángel Mex Salazar**  
**Secretario Técnico**  
**de la Junta de Gobierno del INJUCAM**

**Vocales de la Junta de Gobierno del INJUCAM**

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. María Cristina Gómez Ojeda**  
**Representante del Secretario de Educación**

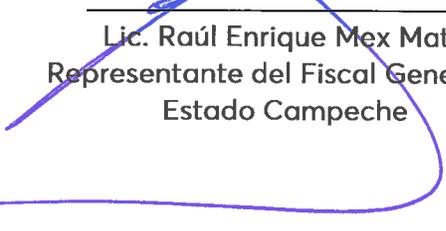
  
\_\_\_\_\_  
**C. LE. Miguel Ángel Favela Contreras**  
**Representante del Secretario de Finanzas.**

  
\_\_\_\_\_  
**Comandante Yosafat García Villalpando,**  
**Representante de la Secretaría de Seguridad**  
**Pública**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Fernando Acevedo Marentes Comisario**  
**Público Propietario designado al Instituto de**  
**la Juventud del Estado de Campeche**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Manuel Moreno Martínez**  
**Representante de la Secretaría de Salud**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Iván Omar Ramírez Hernández**  
**Representante de la Secretaría de la**  
**Contraloría**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Raúl Enrique Mex Matu**  
**Representante del Fiscal General del**  
**Estado Campeche**

La presente hoja de firmas, corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM), celebrada el día 25 del mes de octubre del 2021.